



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

19 de Noviembre de 2008
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Badajoz implanta el Sistema Integral de Gestión para agilizar los trámites burocráticos EUROPA PRESS

Consejo consultivo ABC

El Colegio de Abogados acoge la jura anual de nuevos letrados DIARIO DE ÁVILA

El Colegio de Abogados congela sus cuotas en 2009 para ayudar a sus colegiados por la crisis económica LAS PROVINCIAS

El Colegio de Abogados abrirá un turno de oficio para asuntos de dependencia
DIARIOINFORMACION

Debate en el Colegio de Abogados sobre la sostenibilidad en Canarias
LA PROVINCIA

Extremadura

Badajoz | Cáceres

Colegio de Abogados de Badajoz implanta el Sistema Integral de Gestión para agilizar los trámites burocráticos

BADAJOZ, 18 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Badajoz ha implantado el Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA) con la intención de agilizar los trámites burocráticos de los ciudadanos y que sus colegiados puedan trabajar vía on line.

Se trata de una herramienta que aglutina la gestión de los Colegios de Abogados conectándolos, a través de la red, a colegiados y la administración pública. De este modo, los colegiados a través de su firma electrónico podrán mantener una comunicación virtual continua con su colegio y al mismo tiempo tendrá acceso a todos los servicios electrónicos que las distintas Administraciones Públicas ponen a su alcance con certificado digital, como es el caso del Organismo Autónomo de Recaudación, Hacienda y el Catastro, entre otros.

El decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Luis Márquez, acompañado del responsable de RedAbogacía, Pedro Luis Huguet, presentó hoy en rueda de prensa esta herramienta telemática de la que se podrán beneficiar los cerca de 1.500 abogados inscritos en el censo del Colegio de Abogados de Badajoz.

De este modo, los letrados pacenses podrán trabajar vía on line a través de su certificado digital. En concreto el 34 por ciento de los abogados pacenses ya posee el certificado digital necesario para trabajar on line sin necesidad de moverse del despacho.

Se trata de unos datos que, según el responsable de RedAbogacía, coloca a la provincia de Badajoz "por encima de la media nacional en expedición de certificados digitales" que en la actualidad se sitúa en el 30 por ciento.

A través del SIGA, Pedro Luis Huguet, explicó que resultará más rápida la concesión de un abogado de oficio puesto que verán reducido su tiempo de espera de 45 a 15 días.

El Colegio de Badajoz se suma a los 36 colegios que en la actualidad poseen esta herramienta informática en el país. En cuanto a la implantación de este sistema en la institución extremeña, el responsable de RedAbogacía destacó la "voluntad" del Colegio de Abogados de Badajoz para implantar este sistema en el que, según dijo, ha participado un "equipo de cuatro personas entre personal informático, analistas e implantadores con experiencia en este programa".

Durante su intervención, el decano del Colegio de Abogados de Badajoz, Luis Márquez, la implantación de esta herramienta nos permitirá "agilizar el funcionamiento global del Colegio así como mejorar la calidad del servicio que prestamos" al ciudadano.

En este sentido, hizo especial hincapié en que las personas "podrán ahorrar tiempo" a la hora de solicitar asistencia jurídica gratuita. Así, el Sistema Integral de Gestión de la Abogacía se integrará con las distintas Administraciones Públicas que intervienen en la adjudicación de Justicia Gratuita, como el Catastro o la Tesorería General de la Seguridad Social.

© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Colegio de Abogados **Consejo consultivo**

El presidente del Consejo Consultivo, Juan Cano Bueso, y el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, celebraron una jornada de estudio sobre

«Las competencias del Consejo Consultivo de Andalucía como órgano de asesoramiento de las entidades locales y los organismos de ellas dependientes», organizada por el Foro Jurídico de la Fundación Mercasevilla y la institución colegial.





ABOGACÍA

El Colegio de Abogados acoge la jura anual de nuevos letrados

■ El Colegio de Abogados de Ávila acogerá el próximo viernes la tradicional jura anual de nuevos letrados, así como la imposición de medallas de plata a los letrados con 25 años de ejercicio y la de la medalla del Consejo Autonómico a Pedro Rodríguez López, ex decano de Ávila y ex consejero autonómico. Ese mismo día se celebrará en Ávila el Pleno Ordinario del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, al que asistirá su presidente, Fernando García-Delgado.

EN VALENCIA

El Colegio de Abogados congela sus cuotas en 2009 para ayudar a sus colegiados por la crisis económica

El ICAV aprueba la posibilidad de anticipo de honorarios del turno de oficio, la formación bonificada o gratis para jóvenes abogados, servicios financieros a medida y ayudas sociales para situaciones de precariedad

18.11.08 - 12:05 - EFE | VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha acordado congelar sus cuotas colegiales en 2009 "para ayudar a los abogados ante la crisis económica", según han informado hoy desde el propio órgano.

Además, el ICAV ha aprobado, en sus presupuestos para 2009, la posibilidad de anticipo de honorarios del turno de oficio, la formación bonificada o gratuita para jóvenes abogados, servicios financieros a medida y ayudas sociales para situaciones de precariedad o para conciliar la vida laboral y familiar.

Según han explicado desde el ICAV, los presupuestos para 2009 son "un programa económico para el próximo ejercicio elaborado con la vista puesta en la actual crisis económica, que comienza a afectar a los despachos en Valencia".

Así han destacado que de todas las medidas, la principal es la congelación de las cuotas mensuales a los colegiados, que no se verán incrementadas en el próximo ejercicio, así como la posibilidad de formas de pago alternativas: pago fraccionado o pago aplazado. Tampoco se gravarán las tasas por utilizar servicios colegiales concretos.

Según el decano de los abogados valencianos, Francisco Real, "el objetivo de la junta de gobierno ha sido elaborar unos presupuestos austeros que no incrementaran las cargas que los colegiados, como cualquier otro profesional, soportan para el desarrollo de su labor.

Las medidas aprobadas pretenden "facilitar el ejercicio a los letrados valencianos, tanto desde el punto de vista económico como desde la formación o el incremento de servicios".

Como institución sin ánimo de lucro, el volumen de gastos del Colegio de Abogados de Valencia debe ser igual al volumen de ingresos al cierre del ejercicio.

Para 2009, el ICAV prevé unos ingresos y unos gastos de 6.084.471 euros, un 6,5% más que en el año anterior (5.713.228 euros).

El incremento en la partida de ingresos será provisto a partir de la mayor utilización de los servicios colegiales, así como del incremento de los recursos externos que obtiene el Colegio (ingresos por mutualidad y seguros, etcétera), mientras que en el capítulo de los gastos la intención es incrementar los servicios colegiales (Formación, Escuela de Práctica Jurídica, Biblioteca y bases de datos) así como potenciar proyectos nuevos, como el Tribunal Arbitral de Valencia o el Fondo Solidario (Fundación Asistencial).

A través de convenios con entidades financieras, el ICAV ha conseguido además posibilitar el fraccionamiento de pago de la Escuela de Práctica Jurídica y de algunos Masters, y ofrece el anticipo de



Sede del ICAV en Valencia. Foto MONZÓ.

minutas emitidas por los letrados a un coste financiero menor.

"Hemos aprobado una batería de medidas extrapresupuestarias cuyo objetivo es aligerar las cargas de los colegiados. Facilitarles una formación continua que les haga competitivos en el mercado o asegurarles una mejor financiación para que hagan realidad sus proyectos profesionales son iniciativas que pretenden mejorar el ejercicio de la profesión", ha explicado el decano del ICAV.



El mejor botiquín de primeros auxilios para lograr el propio bienestar emocional



Más Ofertas Aquí

Cámara fotográfica digital Panasonic Lumix lanza su cámara digital panorámica 16:9 con 10,2 mp.
PVP: 450,00 €
Mas productos

Miércoles 19 de noviembre de 2008 Contacte con INFORMACION.es | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Alicante

HEMEROTECA >>

EN ESTA WEB



INICIO

EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Alicante Elche Baix Vinalopó L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja

Información.es > Alicante



PUBLICIDAD

CLUB INFORMACION

El Colegio de Abogados abrirá un turno de oficio para asuntos de dependencia

Los afectados consideran "inconcebible" que todavía queden personas dependientes que esperan su valoración desde el pasado año



PUBLICIDAD

ÁFRICA PRADO El Colegio de Abogados de Alicante abrirá a partir de enero un turno de oficio específico para reclamaciones relacionadas con la Ley de Dependencia, según manifestó ayer en el Club INFORMACION su presidente, Mariano Caballero, en el debate-coloquio celebrado el lunes sobre la aplicación de esta norma en la Comunidad Valenciana por parte de la Generalitat, que fue duramente criticada por afectados, trabajadores sociales y miembros de la Plataforma en Defensa de la Ley de Dependencia, que organizó el acto.



Numerooso público asistió el pasado lunes a la mesa redonda celebrada en el Club INFORMACION sobre la aplicación de la Ley de Dependencia PILAR CORTÉS

PUBLICIDAD

La coordinadora del turno de oficio del Colegio de Abogados de Alicante, Lydia García, explicó que el 15 de diciembre se iniciará un curso de formación sobre la Ley de Dependencia para los abogados interesados en atender este asunto y a principios de año se podrá empezar a ofrecer un servicio de asesoramiento jurídico y de atención a las reclamaciones previas que se presentan ante la Conselleria de Bienestar Social, antes de iniciar un proceso contencioso-administrativo. El servicio, que se prestará uno o dos días a la semana en la oficina que el colegio tiene en el Palacio de Justicia de Benalúa, será gratuito para aquellos dependientes que no dispongan de recursos económicos suficientes. La creación de un turno de oficio para las reclamaciones de dependientes -como ya lo hay para menores, extranjería o violencia de género- fue solicitada por la Plataforma al Colegio de Abogados, dada la complejidad de aplicación de la nueva norma, y que el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados negocia en la actualidad con la Conselleria de Justicia para su financiación. Independientemente de que con posterioridad Justicia subvencione dicho programa, el colegio de Alicante lo financiará con fondos propios inicialmente, a través de los abogados que voluntariamente quieran impartir dicho servicio en la fase previa a la demanda judicial, ya que el contencioso-administrativo ya tiene un turno específico. No obstante, se prevé que los abogados que ofrezcan el asesoramiento previo se encarguen también de los recursos contenciosos sobre estos temas.



Durante el acto también expusieron sus casos personales la madre de un niño con parálisis cerebral, Elvira Antón, y Emilio Guillén Romo, afectado por una enfermedad neuromuscular. El portavoz de la Plataforma, Miguel Martorell, consideró "inconcebible" que casi dos años después de aprobarse la ley, "aún haya grandes dependientes pendientes de su valoración desde 2007, eso no tiene excusas". La Plataforma continuará con sus movilizaciones -el próximo 13 de diciembre habrá concentraciones comarcales en el segundo aniversario de aprobación de la ley- y ya son ocho las plataformas creadas o a punto de crearse en diversos puntos de la provincia para aunar esfuerzos y reclamar la aplicación de la ley en la Comunidad, que consideraron una de las más retrasadas del país. Martorell repasó las actuaciones realizadas en Alicante desde su creación a principios de año, como manifestaciones, recogida de firmas y la presentación de quejas al Síndic -más de 1.500 ya- y Llanos Rodríguez, miembro de la Plataforma, desgranó la ley ante la desinformación que aún existe.



FOTOGALERIAS

El "maltrato" de Bienestar Social

Usar la vía judicial ante la pasividad del Consell para resolver la situación de los dependientes fue una medida propuesta por la trabajadora social del Ayuntamiento de Novelda Virginia Tovar, que consideró que Bienestar Social "maltrata" a los dependientes con el proceso administrativo y exigió la dimisión del conseller Juan Cotino "por su incompetencia" tras indicar que "en mis años de trabajo no he visto un atropello igual". Tovar expuso numerosos ejemplos de la descoordinación y el caos con el que a diario se enfrentan los trabajadores sociales y los afectados al tramitar su solicitud a Bienestar Social. "No es sólo un problema de retraso: hay gente intubada a la que no la valoran como gran dependiente, grandes dependientes aún no valorados, otros valorados hasta cinco veces y otros a los que van a valorar ya fallecidos; documentación que mandas dos y tres veces o la ausencia real de un catálogo de prestaciones". En Novelda, de 400 solicitantes, ninguno recibe prestación; en Mutxamel han fallecido 44 de los 654 solicitantes y tampoco hay ayudas concedidas.

FOTOGALERIAS

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >>

IMPRIMIR PÁGINA >>

Martes 18 de noviembre de 2008 [Contacte con laprovincia.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS
Cultura

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

OPINIONES

MULTIMEDIA

DEPORTES

ECONOMÍA

SOCIEDAD Y FUTURO

GENTE Y CULTURA

SERVICIOS

Cosas de la vida

Cultura

Televisión

Fotos Gente

Evadirse

Top Canarias

Magazine

Club Prensa Canaria

laprovincia.es » Cultura



HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante

[Anunciese gratis](#)

Buscar

El portal inmobiliario de [laprovincia.es](#)

Debate en el Colegio de Abogados sobre la sostenibilidad en Canarias

El debate 'El territorio de la sostenibilidad' reúne este jueves al magistrado Rafael Fernández Valverde, al catedrático de la Escuela de Arquitectura de la ULPGC y abogado Carmelo Padrón, al arquitecto Faustino García Márquez y al licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia Joan Fuster.

22:48



LAPROVINICA.ES - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. El desarrollo de Canarias en los últimos cuarenta años ha transformado profundamente la sociedad y el territorio insulares, y ha permitido alcanzar niveles de bienestar social y económico superiores a los de cualquier época anterior de nuestra historia.

Ello obliga aún más a adoptar las medidas precisas para garantizar el carácter perdurable de este desarrollo, para que puedan continuar mejorando las condiciones de vida de los canarios, incluyendo a las generaciones futuras. Conseguir que el desarrollo sea duradero es el objeto esencial del desarrollo sostenible, definido en la Cumbre de Río de 1992 y recogido en la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias como el criterio básico que debe orientar las políticas de actuación de los poderes públicos en relación con los recursos naturales y el territorio.

El urbanismo español contemporáneo es una historia desarrollista, volcada sobre todo en la creación de nueva ciudad. Sin duda, el crecimiento urbano sigue siendo necesario, pero hoy parece asimismo claro que el urbanismo debe responder a los requerimientos de un desarrollo sostenible, minimizando el impacto de aquel crecimiento y apostando por la regeneración de la ciudad existente.

La Unión Europea insiste claramente en ello, por ejemplo en la Estrategia Territorial Europea o en la más reciente Comunicación de la Comisión sobre una Estrategia Temática para el Medio Ambiente Urbano, para lo que propone un modelo de ciudad compacta y advierte de los graves inconvenientes de la urbanización dispersa o desordenada: impacto ambiental, segregación social e ineficiencia económica por los elevados costes energéticos, de construcción y mantenimiento de infraestructuras y de prestación de los servicios públicos. El suelo, además de un recurso económico, es también un recurso natural, escaso y no renovable.

El Colegio de Abogados de Las Palmas ha organizado una mesa redonda para reflexionar, opinar y debatir sobre la ordenación del territorio, con los siguientes invitados : Rafael Fernández Valverde, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; Carmelo Padrón, Catedrático de la Escuela de Arquitectura de la ULPGC y Abogado; Faustino García Márquez, Arquitecto; Joan Fuster, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor en Historia por la Universidad Pompeu Fabra, en representación de PROA 2020.

Modera : José Luis López Sarmiento.

Día : Jueves, 20 de noviembre de 2008.

Hora : 19,00 horas.

Lugar : Salón de actos del Colegio de Abogados de Las Palmas (Plaza de San Agustín nº 3 – Las Palmas de Gran Canaria.)

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »



IMPRIMIR PÁGINA »



AUMENTAR TEXTO »



REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?



CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA PROVINCIA](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [AGENCIAS](#) | [CONTRATAR](#)



laprovincia.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de la-provincia.com. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Aviso legal

Difusión auditada por OJD

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión A Coruña](#) | [La Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Opinión de Zamora](#) | [La](#)